



MJ/GM/N°...783/2020

Asunción, 10 de setiembre de 2020

Señor

Comisario Gral. Comandante FRANCISCO RESQUÍN CHAMORRO, Comandante
Comandancia de la Policía Nacional

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la situación del Señor JIMMY WAYNE GALLIEN CORDOVA, persona privada de libertad (PPL) reclusa en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, en el marco de la causa "JIMMY WAYNE GALLIEN CORDOVA Y OTROS S/ TRÁFICO DE DROGAS PELIGROSAS Y OTROS".

Al respecto, la mencionada PPL padece de la enfermedad autoinmune ESPONDILITES ANQUILOZANTE, condición la cual requiere de tratamiento integral y bajo las condiciones apropiadas. Se adjunta Nota VMJ/MJ N° 142/2020 del 10 de setiembre de 2020, del Viceministerio de Justicia, conteniendo el Informe de la Dirección General de Derechos Humanos sobre las situación del mismo y de las acciones llevadas a cabo.

En ese sentido, tengo a bien elevar a su consideración la posibilidad de autorizar el traslado del Señor Jimmy Wayne Gallien Cordova a la Agrupación Especializada, siempre y cuando en dicha sede se encuentren dadas las condiciones requeridas para el tratamiento apropiado para la citada PPL, consistente en una terapia biológica, requiriéndose un lugar libre de infecciones potencialmente graves, principalmente tuberculosis pulmonar e infecciones víricas bacterianas comunes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.-


Cecilia Pérez Rivas
Ministra

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
A N° Exp.: 6715
Recibido por: J. O. Imp. a las 12:00 H.
Nombre y Apellido: Julio Barballo
Asunción de 10 SEP 2020